



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

## SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

### ACTA 09

**FECHA:** 21 de junio de 2012

**HORA:** 4:25 p.m. a 7:40 p.m.

**LUGAR:** Sala de Juntas de la Rectoría

**ASISTENTES:** ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, Representante del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.  
JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ, Representante del Presidente de la República  
NATALIA RUÍZ RODGERS, Representante del Ministerio de Educación Nacional  
JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, Representante del Sector Productivo  
FABIO ENRIQUE LOZANO SANTOS, Representante de los Ex rectores  
EUGENIO GUTIÉRREZ CELY, Representante Principal de los Docentes  
EDGAR MARINO GONZÁLEZ OVIEDO, Representante Suplente de los Docentes  
JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, Representante Directivas Académicas  
WILLER RAFAEL QUINCHE CORTÉS, Representante Principal de los Estudiantes  
INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN, Rector  
LEONARDO GÓMEZ PARIS, Secretario General

**INVITADOS:** MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA, Vicerrectora Académica  
ÁLVARO LEÓN ROJAS, Vicerrector Administrativo y Financiero  
ROBERTO VERGARA PORTELA, Jefe de la Oficina de Planeación y Control

#### ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 08 DE 2012
4. AUTORIZACIÓN TRASLADO PRESUPUESTAL (Construcción Ciudadela El Porvenir)
5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN – ACLARACIÓN ACUERDO 04 DE 2011
6. PLANEACIÓN SEMANA UNIVERSITARIA
7. INFORME COMISIÓN CSU DE ASUNTOS DOCENTES
8. PROYECTO DE ACUERDO – PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

9. CONTROL INTERNO

10. FONDOS ESPECIALES

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se procede a verificar el quórum. Preside la sesión el Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, Secretario de Educación Distrital y Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

El Secretario General LEONARDO GÓMEZ PARIS en nombre del Consejo Superior Universitario da la bienvenida al Consejero FABIO LOZANO SANTOS quien empezó su período institucional como representante de los Exrectores ante el máximo Órgano de Dirección y Gobierno desde el pasado 19 de junio. A su turno, excusa al Consejero CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ por no poder asistir a la presente sesión debido a motivos personales.

El Consejero JOSE DAVID LAMK VALENCIA, recuerda que oportunamente informó a todos los Consejeros, que se retiraría a las 7:00 p.m. por razones familiares.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Secretario General LEONARDO GÓMEZ PARÍS lee el orden del día propuesto.

El Presidente de la sesión ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, somete a consideración del CSU el orden del día.

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ agradece por haber incluido en el orden del día el punto noveno, pero igual considera que el mismo debe ser tratado en una sesión completa, por lo que propone se retire del presente orden del día y se programe toda una sesión para tratar el mismo.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS con relación al punto noveno, comenta que después de la respectiva lectura del informe que remitió al CSU el Jefe de Control Interno, el mismo deja más interrogantes que aclaraciones, por lo que solicita a la Administración complementar este informe una vez se programe la respectiva sesión para tratar únicamente este punto.

La Consejera NATALIA RUÍZ RODGERS recuerda que en la sesión pasada se acordó una mesa de trabajo con la UD de la cual ya se han realizado unos indicadores sobre el estado de la

universidad, de esta manera propone incluir en el orden del día la presentación de un informe preliminar.

El Consejero WILLER RAFAEL QUINCHE CORTÉS con relación a la expedición de la Resolución N° 031 de 2012 por parte del Consejo Académico de la Universidad, propone que se pueda considerar y analizar en esta sesión por parte del CSU; así mismo propone al CSU la posibilidad de participación del Representante Principal de los estudiantes en el Consejo Académico ANDRÉS RAMIRO COTES ROBAYO, en la presente sesión para el desarrollo de dicho análisis.

Los miembros del Consejo Superior Universitario por unanimidad aprueban el orden del día de la siguiente manera:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 08 DE 2012
4. AUTORIZACIÓN TRASLADO PRESUPUESTAL (Construcción Ciudadela El Porvenir)
5. ANÁLISIS – RESOLUCIÓN N° 031 DE 2012 DEL CONSEJO ACADÉMICO
6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN – ACLARACIÓN ACUERDO 04 DE 2011
7. PLANEACIÓN SEMANA UNIVERSITARIA
8. INFORME COMISIÓN CSU DE ASUNTOS DOCENTES
9. PROYECTO DE ACUERDO – PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR
10. INFORME DE COMISIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD DISTRITAL
11. FONDOS ESPECIALES

Así mismo, el Consejo Superior Universitario permite la participación del Representante Principal de los estudiantes ante el Consejo Académico ANDRÉS RAMIRO COTES ROBAYO, en el punto quinto del orden del día aprobado.

### **3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 08 DE 2012**

El Presidente de la sesión, Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO somete a consideración el acta 08 de 2012.

La Secretaría General informa que se hicieron observaciones por parte de los Consejeros EUGENIO GUTIÉRREZ CELY y JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, quienes conforman la Comisión de Actas del CSU.

2.

Los miembros del Consejo Superior Universitario aprueban por unanimidad el acta 08 de 2012 con las observaciones realizadas por la Comisión de Actas. El Consejero FABIO LOZANO SANTOS se abstiene de aprobar el acta, dado que no participó en dicha sesión.

#### 4. AUTORIZACIÓN TRASLADO PRESUPUESTAL (Construcción Ciudadela El Porvenir)

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control Dr. ROBERTO VERGARA PORTELA realiza la presentación del proyecto de resolución *"por la cual se realiza una modificación al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2012, correspondiente al proyecto de inversión "Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa" (Anexo N° 01 del acta).*

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS comenta que la redacción del proyecto de resolución no es la adecuada. Así mismo, considera necesario variar el artículo segundo de la misma y propone que para la ejecución de este rubro se deben tener en cuenta algunas alternativas establecidas por la Secretaría de Hacienda Distrital y la Secretaría de Educación Distrital, de tal manera que sea eficiente o posible la realización del gasto correspondiente. Hay que buscar una figura que permita un manejo de estos recursos de una manera adecuada como una fiducia o un encargo fiduciario.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA comenta que se ha desconocido una propuesta realizada por el Consejero Gutiérrez, la cual trata de la posibilidad de articular de manera integral el plan de desarrollo del Distrito Capital aprobado recientemente por el Concejo de Bogotá, en la parte relacionada con la U. Distrital, con el Plan de desarrollo trienal y decenal de la universidad, específicamente en lo relacionado con el Plan Maestro de Desarrollo Físico de la UD y con la construcción de las nuevas sedes propuestas por la universidad y por la Alcaldía Mayor. Recuerda que continúa el interrogante para conocer cómo se va a realizar la respectiva dotación de la sede de Bosa y de dónde saldrán los recursos para los gastos de funcionamiento de la misma.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO considera que estos movimientos financieros se deben considerar dentro de una etapa de preinversión que no obliga a realizar la inversión de manera expresa hasta que no se determine la viabilidad del proyecto en discusión.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA propone que esta consideración se debe incluir dentro del proyecto de acto administrativo, además plantea que la ejecución de dichos recursos esté condicionada a la asignación de los recursos que garanticen los gastos de dotación y

funcionamiento de la Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa, por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., como parte del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana".

El Consejero EDGAR MARINO GONZÁLEZ OVIEDO recuerda que se había conformado una comisión para revisar el plan de desarrollo físico de la UD, la cual no se ha reunido. Por otro lado, observando los datos de las construcciones de la Macarena "A" y "B" y de la Aduanilla de Paiba se encuentran serios problemas. Propone que se utilicen los recursos de la estampilla para lo que principalmente fueron asignados, lo cual es el mejoramiento y fortalecimiento de las sedes existentes. Concluye e insiste que es necesario reformular el plan de desarrollo físico de la Universidad para poder fortalecer lo existente y que al realizar un tipo de obra nueva por lo menos se garantice su correcta ejecución y funcionamiento.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS coincide en expresar que es importante que la comisión para revisar el plan de desarrollo físico de la UD se reúna, pero de igual forma recuerda que desde hace varios años la construcción de la Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa estaba planeada y le parece inapropiado que teniendo los terrenos y los recursos para su construcción no se apruebe esta última. Un problema que tiene la Universidad es la falta de ejecución de los recursos asignados, motivo por el cual la Secretaría de Hacienda Distrital no autoriza adiciones en los respectivos rubros en la Universidad. De esta manera, los recursos materia de discusión en el día de hoy fueron trasladados desde la pasada administración distrital a la Secretaría de Educación Distrital para que desde allí se generaran las gestiones correspondientes para esta construcción y si no se ejecutan estos, los mismos se perderán dejando a la Universidad Distrital sin nada.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA comenta que la planeación en la UD debe ser sopesada y adecuada y no se debe realizar a la ligera; además es improcedente seguir atendiendo a los gobiernos distritales de turno en sus solicitudes de aumentar la cobertura, sin tener en cuenta la calidad de la educación y sin disponer de los recursos financieros para atender los nuevos compromisos que genera el aumento de la cobertura.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO recuerda el consenso existente en el CSU, donde la voluntad del mismo es poder ampliar la cobertura de la UD, pero siempre y cuando se garanticen los recursos correspondientes para el correcto funcionamiento de las nuevas sedes.

El Rector INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN informa que la próxima semana se realizará la respectiva reunión de la comisión encargada de revisar el plan de desarrollo físico de la UD, para poder estudiar todas las posibilidades expresadas por los Consejeros.

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY recuerda lo ocurrido en las sesiones del 26 de abril y del 24 de mayo de 2012 (actas 006 y 007 respectivamente), donde se condicionó la aprobación de este tema a la reunión previa de la comisión que debe revisar y ajustar el plan de desarrollo físico de la UD de una manera integral. Por lo tanto, no está de acuerdo con aprobar el proyecto de acto administrativo hasta tanto se efectúe lo aprobado por el Consejo Superior Universitario, ya que además de estudiar lo relacionado con la Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa, se debe realizar su armonización con lo que se proyecta realizar en el Palacio de Merced, en la Facultad Tecnológica y en las actuales sedes de ingeniería y administrativa. No está de acuerdo con darle a este tema el tratamiento de traslado presupuestal pues debe hacer parte de un enfoque integral del plan de desarrollo físico de la universidad.

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ comenta que en anteriores oportunidades por un sin número de disertaciones del CSU se han perdido valiosas oportunidades de ampliar las estructuras físicas de la Universidad Distrital. Desde que se vinculó con la institución, este ha sido un tema de amplias discusiones donde no se ha llevado a ningún resultado visible a la comunidad universitaria.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO solicita al CSU suspender este punto y atender a algunos estudiantes que se encuentran afuera de la Sala de Juntas. El CSU aprueba la solicitud.

Después de escuchar a la totalidad del estudiantado presente, el Consejo Superior Universitario suspende la presente sesión y de común acuerdo, en relación con los temas propuestos por los estudiantes, determina la realización de un foro como espacio propositivo de discusión, el cual se llevará a cabo el viernes 22 de junio de 2012 en el Auditorio Sabio Caldas de la Facultad de Ingeniería, a partir de las 8:00 a.m. La agenda inicialmente propuesta por el estudiantado para dicho foro, será la siguiente:

- Resolución No. 031 de 2012 expedida por el Consejo Académico
- Presupuesto
- Plan Maestro de Desarrollo Físico
- Contratación Docente
- Garantías académicas, democráticas y decisorias



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTA 009 SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
Bogotá D.C., 21 de junio de 2012

Así mismo el Consejo Superior Universitario aprueba otorgar el correspondiente permiso académico a los estudiantes que decidan asistir a dicho foro; igualmente, en dicha reunión se acordará la realización de una próxima sesión ampliada del Consejo Superior Universitario.

Siendo las 7:40 p.m., se dio por terminada la sesión.

La presente acta fue aprobada en Sesión No. 10 del 05 de julio de 2012.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL.  
SECRETARÍA GENERAL

*sup*  
ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO  
Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL.  
SECRETARÍA GENERAL

LEONARDO GÓMEZ PARÍS  
Secretario